PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, Agosto de 2024

Señor (a)
ROBERTO CARLOS CASTRO SOTO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5872815**
PROFESIONAL DE BILINGÜISMO
CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5872815 del año 2024

Angelo Alessandro Aragon Abello, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.825.838 de Valledupar, Cesar, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA-MAGDALENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($40.189.905). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de febrero de 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.721.287); b) Ocho (8) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a octubre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545); c) Un último pago en el mes de noviembre de 2024 por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($744.258).

Plazo: 05 de Noviembre de 2024

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional en los programas de titulada CampeSENA, dispuesta por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Regional Magdalena en la especialidad de BILINGUISMO

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendicesen el área, en las competencias, losresultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación técnica programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por partedel Centro de Formación.	Se Desarrollaron seguimiento a aprendices en etapa lectiva en el programa PRODUCCIÓN AGRÍCOLA - 2669849 GESTIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS - 2613317 CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS – 2773571 SUPERVISIÓN EN SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO – 2669853 GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA – 2848836	Gestión de tiempo, Plataforma Sofia Plus.
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se leasignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentosde evaluación).	Se diligenciaron formatos de seguimientos	Formato establecido por el Sena.
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso 4 GTH-F-075 V.05 formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Esta obligación no fue requerida en este periodo Contractual	No hay Evidencia
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a labitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia

6	Llevar control de las inasistencias delos aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación delreglamento del aprendiz.	Se diligenciaron los formatos requeridos	Registro de inasistencias por la plataforma Sofia Plus.
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia de esta obligación
8	Emitir los juicios de evaluación conbase en la valoración de las	Se diligenciaron los formatos requeridos	Registro parcializado de notas hasta el periodo requerido
9	Evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultadode aprendizaje.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia requerida
10	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académicoy administrativo relacionado con surol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran elproceso formativo.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia alguna.
11	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada,innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia alguna.
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos, mesas técnicas y demás instancias institucionalesque lo requieran.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia alguna.
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que serequiera.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia de esta obligación.

13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Se diligenciaron los formatos requeridos	Evidencias anexas en archivo
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesosformativos.	Se diligenciaron los formatos requeridos	Evidencias anexas en archivo
15	Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia alguna
16	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuandola entidad lo requiera.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia alguna.
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474de 2011 y requerimiento de la institución.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia alguna.
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicasque la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia alguna
19	Participar en procesos de promocióny divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programadapor el Centro.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia alguna.

20	Participar en las labores de montajey puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, comoésta sea requerida.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia alguna.
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos deformación profesional.	Se presentó informe de ejecución para este periodo de pago.	Informe de ejecución contractual versión actualizada
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia de esta obligación.
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curricularespor competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia de esta obligación.
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral. 5 GTH-F-075 V.05	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia de esta obligación.
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuandoa esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia de esta obligación.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales dela ejecución del contrato.	Presentación Cuenta de Cobro e Informe Mensual Contractual Mes de Agosto	Plataforma SECOP II y SI Contratista
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la funciónde instructor, con plazo máximo a 30de junio de 2021, o durante la ejecución si el inicio se da posteriora esta fecha.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia de esta obligación.
28	Realizar actividades de fortalecimiento para creación de pensamiento emprendedor y productivos en los aprendices.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia de esta obligación.

29	Orientar la creación de proyectos productivos basados en iniciativas emprendedoras para articularse conel mundo productivo y ejercitar las competencias adquiridas.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia de esta obligación.
30	Desarrollar actividades de seguimiento a los proyectos productivos y/o ejecución de su etapa práctica para la consecución de la certificación.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia de esta obligación.
31	Desarrollar seguimiento y evaluación a los estudiantes- aprendices en esta etapa productiva requerido para la certificación.	Esta obligación no fue requerida en este periodo contractual	No hay evidencia de esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9470395969 de la planilla, Aportes en línea, correspondiente al mes de Julio del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Angelo Alessandro Aragón Abello
Contratista
C.C. No. 1.065.825.838

Recibí a satisfacción:

Firma
ROBERTO CARLOS CASTRO SOTO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5872815
PROFESIONAL DE BILINGÜISMO


SALIDA


Chats






hp
SENA
TECNOLOGO
GESTION DE LA
PRODUCCION AGRICOLA


SALIDA


SALIDA
EXIT











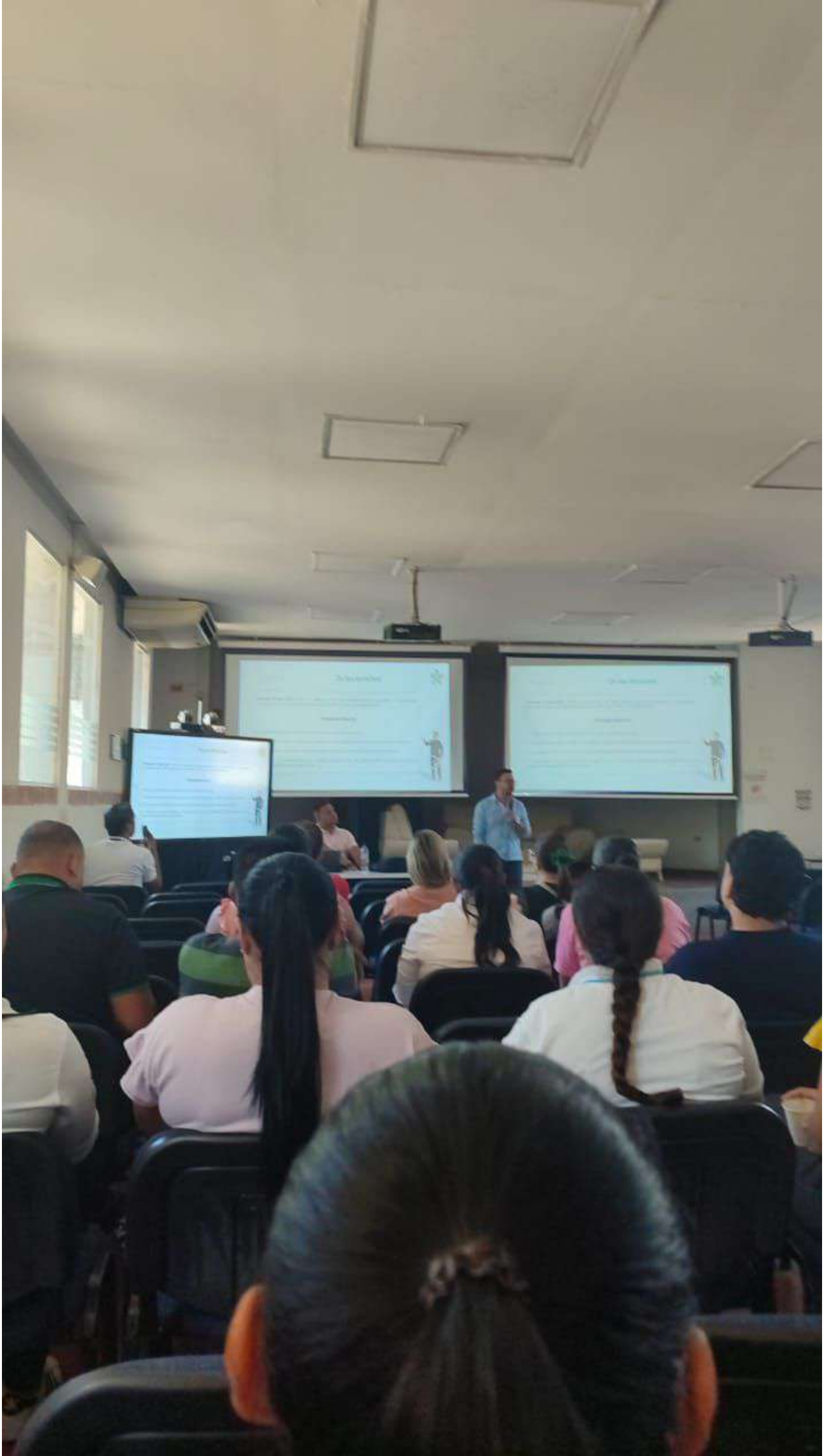









SENA



INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Angelo Alessandro Aragon Abello

C.C 1.065.825.838

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 27 de agosto 2024



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761675867000

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065825838 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/08/2024 08:22 AM

Código Verificación: **FUMNWVLS1K**

Válida hasta: **25/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

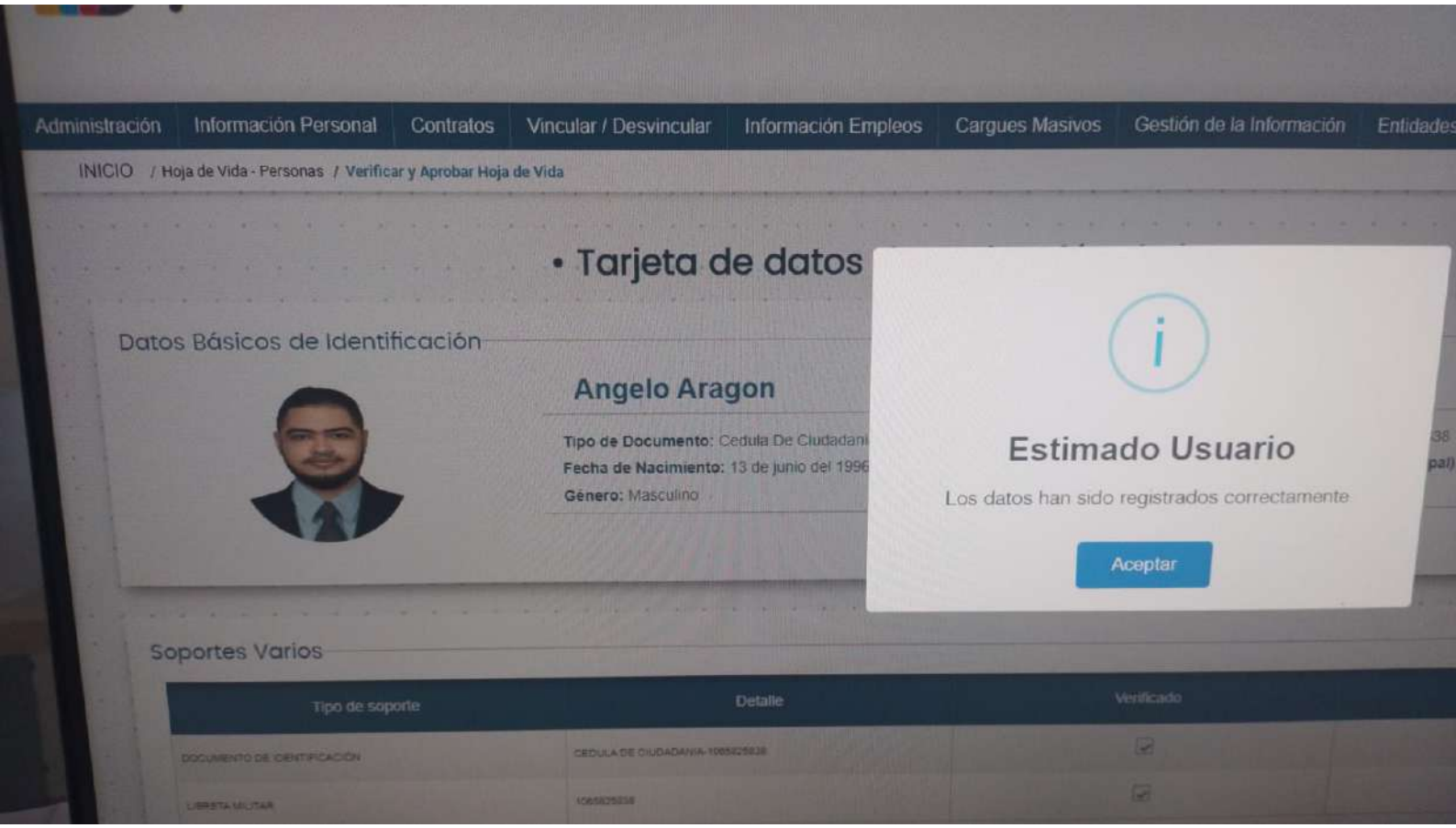
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:23:54 horas del 27/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065825838,** Apellidos y Nombres **ARAGON ABELLO ANGELO ALESSANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.


Administración
Información Personal
Contratos
Vincular / Desvincular
Información Empleos
Cargues Masivos
Gestión de la Información
Entidades
INICIO / Hoja de Vida - Personas / Verificar y Aprobar Hoja de Vida
• Tarjeta de datos
Datos Básicos de Identificación
Angelo Aragon
Tipo de Documento: Cedula De Ciudadani
Fecha de Nacimiento: 13 de junio del 1996
Género: Masculino
Estimado Usuario
Los datos han sido registrados correctamente
Aceptar
Soportes Varios
Tipo de soporte
Detalle
Verificado
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA-1065825838
LIBRETA MILITAR
1065825838